



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc

N° 017-2016-SINEACE/CDAH-P

Lima,

02 MAR 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Ad Hoc N° 016-2016-SINEACE/P, de fecha 29 de febrero 2016, se da por concluida a partir del 01 de marzo 2016, la designación del señor Giancarlo Valer Enciso como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE;

Que, se ha visto por conveniente encargar a la Secretaria Técnica (e) señora Carolina Barrios Valdivia las funciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto del SINEACE, en tanto se designe al titular de dicha oficina;

Contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica del SINEACE y, de conformidad con la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE; su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2007-E; Ley N° 30220, Ley Universitaria y Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto en adición a sus funciones, a la Secretaria Técnica (e) señora Carolina Barrios Valdivia, a partir de la fecha, en tanto se designe al titular de la oficina antes mencionada.

Artículo Segundo. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el Portal Web del SINEACE.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEREGRINA MORGAN LORA
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc
SINEACE



